



DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.394>

## **Análisis del crédito de consumo en instituciones financieras para establecer programas educativos financieros a usuarios**

*Analysis of consumer credit in financial institutions to establish financial education programs for users*

*Análise de crédito ao consumidor em instituições financeiras para estabelecer programas de educação financeira para usuários*

Maribel Asqui-Valladares <sup>1</sup>

[avmarybell@hotmail.com](mailto:avmarybell@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5762-5982>

**Correspondencia:** [avmarybell@hotmail.com](mailto:avmarybell@hotmail.com)

\* **Recepción:** 17/02/ 2021 \* **Aceptación:** 20/03/2021 \* **Publicación:** 09/04/2021

1. Magister en Finanzas Empresariales, Ingeniera Comercial, Instituto Tecnológico Universitario Cordillera, Quito, Ecuador.



## Resumen

El artículo analiza y determina el comportamiento del crédito de consumo de los segmentos ordinario y prioritario así como también determinar el índice de morosidad de los créditos de consumo, frente a la pandemia del COVID-19 de las instituciones financieras que son reguladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se realizó una investigación de tipo documental basado en el análisis de fuentes secundarias, proporcionadas por los entes de regulación y control que permitieron identificar el comportamiento de los créditos de consumo en el periodo enero-junio 2020 así como el respectivo índice de morosidad, el instrumento utilizado son los reportes de créditos consolidados presentados en las páginas oficiales de las Superintendencias que son presentados por las instituciones financieras cada mes. Como resultado se obtuvo que el crédito de consumo no experimentó cambios significativos a nivel general, lo que resulta evidente es que los ecuatorianos mantienen el mismo patrón de consumo con diferentes enfoques y empleando nuevas formas de pago que elimina el uso del efectivo.

**Palabras clave:** Crédito; consumo; consumismo; mora; consumo sostenible.

## Abstract

The article analyzes and determines the behavior of consumer credit in the ordinary and priority segments as well as determining the delinquency rate of consumer loans, in the face of the COVID-19 pandemic of financial institutions that are regulated by the Superintendency of Banks and the Superintendency of Popular and Solidarity Economy. A documentary-type investigation was carried out based on the analysis of secondary sources, provided by the regulatory and control entities that allowed to identify the behavior of consumer loans in the period January-June 2020 as well as the respective delinquency index, the instrument used are the consolidated credit reports presented on the official pages of the Superintendencies that are presented by financial institutions every month. As a result, it was obtained that consumer credit did not undergo significant changes at a general level, which is evident is that Ecuadorians maintain the same consumption pattern with different approaches and using new forms of payment that eliminate the use of cash.

**Keywords:** Credit; consumption; consumerism; Blackberry; sustainable consumption.

## Resumo

O artigo analisa e determina o comportamento do crédito ao consumo nos segmentos ordinário e prioritário, bem como determina o índice de inadimplência do crédito ao consumo, em face da pandemia COVID-19 de instituições financeiras reguladas pela Superintendência de Bancos e pela Superintendência da Economia Popular e Solidária. Foi realizada investigação de tipo documental com base na análise de fontes secundárias, disponibilizada pelos órgãos reguladores e de controle que permitiu identificar o comportamento do crédito ao consumo no período de janeiro a junho de 2020, bem como o respectivo índice de inadimplência, instrumento utilizado são os relatórios de crédito consolidados apresentados nas páginas oficiais das Superintendências que são apresentados mensalmente pelas instituições financeiras. Como resultado, obteve-se que o crédito ao consumidor não sofreu mudanças significativas em nível geral, o que é evidente é que os equatorianos mantêm o mesmo padrão de consumo com abordagens diferentes e utilizando novas formas de pagamento que eliminam o uso de dinheiro.

**Palavras-chave:** Crédito; consumo; consumismo; Amora; consumo sustentável.

## Introducción

A lo largo del siglo XX como consecuencia directa del desarrollo del capitalismo -sistema en donde los medios de producción son de carácter privado -ha aparecido la mercadotecnia o publicidad que han fomentado nuevas necesidades en el consumidor.

Es así que, se puede definir al consumo como a la satisfacción de necesidades que según el economista chileno Max-Neef (1993) se clasifican en existenciales (ser, tener, hacer, estar) y en axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad) sin embargo, con el tiempo y el desarrollo de la tecnología estas necesidades han ido variado. El consumo como concepto no es cuestionable, todas las personas necesitamos consumir para vivir, pero con el trascurso del tiempo y el desarrollo tecnológico se ha desviado el concepto de consumo al consumismo.

Entonces, Rodríguez-Díaz (2012) se puede definir al consumismo como nuevo estilo de vida que ha predominado sobre todo en la sociedad occidental, este fenómeno ha provocado el agravamiento

de la desigualdad social que desemboca en crisis no solo de carácter económico sino también cultural, de costumbres, creencias, valores, tradiciones, rituales, etc.

El consumismo se encuentra presente en algunos aspectos culturales tales como: las tradiciones y los rituales que constituyen una muestra clara del mismo, desde una boda al estilo princesa de cuento de hadas hasta las normas funerarias que obligan a los familiares a comprar lápidas con materiales que denoten ostentación, hoy en día celebrar rituales sencillos resulta una decisión difícil debido a las normas sociales. -La navidad constituye una fiesta para los cristianos que celebra el nacimiento de Jesús-; sin embargo la sociedad ha ido modificando el eje central de esta celebración y ahora gira en torno a la llegada de Papá Noel, regalos y grandes festines. En las últimas décadas ha resultado más visible este estilo materialista y egoísta, en donde se confunde el deseo de satisfacer necesidades básicas por el deseo de imitar un estilo de determinada o determinadas personas, es decir los individuos de una sociedad generan nuevos conceptos de felicidad, basándose en la libertad de elección, asociada con la capacidad adquisitiva cuyo principal objetivo es desechar los objetos que ya se utilizaron para que sean reemplazados por otros nuevos. El profesor Bauman explica en su obra publicada en el año 2007 que los productos no son lo único que está ligado con el consumismo, las personas en este concepto pasan de ser sujetos a objetos, tienen valor en la medida que se invierte en el propio individuo, la apariencia física tiene el mismo peso que el número de cursos y posgrados que se realice que probablemente sean obsoletos en el tiempo, así como los productos perecederos especifican su fecha de caducidad, los modelos en boga como laptops, celular o Ipad al igual que los cursos o programas de educación superior dejarán de aportar valor social cuando las tendencias dispongan lo contrario, el mercado definirá las nuevas los nuevos elementos de consumo que nos darán pertinencia e identidad. Posadas (2013).

Por lo tanto, el éxito del consumismo se debe a las estrategias que han implementado los empresarios sobre todo en el área de la publicidad y el marketing adicionalmente las características de los productos son de mala calidad o diseñados para un solo uso o para que sean reemplazados en poco tiempo por lo que se presenta la siguiente disyuntiva entre consumir y el poder adquisitivo de los consumidores Rauteri (2016). La sociedad consumista necesita de liquidez para satisfacer estas necesidades que en muchos de los casos resultan necesidades fabricadas por la publicidad. En el caso de las personas que no cuentan con dinero para adquirir bienes y servicios cuyo valor es mayor al de los ingresos que producen, pueden optar por el financiamiento que el forma más rápida



de obtener dinero por lo tanto el crédito y el consumismo están directamente relacionados, las instituciones financieras públicas y privadas dinamizan la economía a través de la colocación de los créditos directos o a través de la utilización de tarjetas de crédito, para que los consumidores puedan satisfacer su necesidades.

En Ecuador a finales de los años noventa, experimentó una crisis de solvencia bancaria por la falta de normas de regulación y supervisión con respecto al sistema financiero. Aristóbulo de Juan afirma “Los países necesitan una buena crisis bancaria para poner en marcha serias reformas en el sector financiero” Jaime (2002). A partir del 12 de septiembre del año 2014, se decreta el Código Orgánico Monetario y Financiero donde se propuso cambios estructurales con respecto a los procesos que hasta la actualidad rigen al sistema financiero nacional entre los principales cambios que se realizó fue con respecto a la segmentación del crédito, según la resolución No 043-2015-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se aprobaron las “Normas que regulan la segmentación de la Cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional” Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015). Su principal objetivo fue que los créditos que se otorguen a través del sistema financiero nacional deben orientarse a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos. Según está segmentación existen 10 tipos de cartera dentro del sistema financiero: productivo, comercial ordinario, comercial prioritario, consumo ordinario, consumo prioritario, educativo, vivienda Interés público, inmobiliario, microcrédito, inversión pública.

De acuerdo a esta resolución, se define al crédito de consumo de la siguiente manera:

***Crédito de consumo ordinario.***- Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5.000,00; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015).

***Crédito de consumo prioritario.***- Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes y servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de

joyas. Incorpora anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta USD 5.000,00; con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos. Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a USD 5.000,00. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015).

Adicionalmente como parte del análisis se debe conocer conceptos adicionales tales como:

***Cartera por vencer.***- Aquella cuyo plazo no ha vencido y aquella vencida hasta 60, 30 o 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, según sea el caso, o de acuerdo a lo establecido en el respectivo contrato, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente del vencimiento de la operación. (Superintendencia de Bancos, 2020)

***Cartera Improductiva.***- Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés de la línea de crédito de consumo. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017).

Es importante mencionar que el crédito de consumo está direccionado a personas naturales, no está enfocado para fines productivos sin embargo el dinero es destinado para la adquisición de bienes y servicios que ofrece el sector productivo dinamizando de esta manera a la economía del país. (Ocaña, 2019).

En resumen el consumo ordinario se orienta a la adquisición de vehículos y los créditos de consumo prioritario a la adquisición de muebles, electrodomésticos, ropa, perfumes, viajes, tecnología etc. Entre tanto, a finales del año 2019 el mundo empezó a enfrentarse a una pandemia que afectaría a todo el mundo en varios aspectos como: sanitario, educativo, económico. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) Debido a las medidas de confinamiento las empresas tuvieron que tomar decisiones extremas como el cierre de las mismas reinventarse en el giro de negocio que se adapte a las nuevas necesidades, el comportamiento del consumidor en tiempos de pandemia COVID-19. En un inicio fue el de almacenar bienes ya sea por miedo o por acaparamiento, las medidas de aislamiento y de restricción vehicular, al momento de realizar las compras, las empresas tuvieron que adaptarse cambiando los papeles, en la actualidad son las empresas que van a la casa del consumidor con las denominadas “entregas a domicilio” para evitar el contacto con las demás personas y disminuir el riesgo de contagio, los pagos se los realizó por medios electrónicos.



Como parte de la educación financiera es necesario conocer el concepto de consumo sostenible : La Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2005) define el consumo sostenible, como aquel modo de consumo de bienes y servicios que no dañan el medio ambiente ni la sociedad. El inducir este estilo de vida en la sociedad es suma importancia para erradicar la pobreza y conservar los recursos naturales. Para pretender un cambio en los patrones en el consumo de la sociedad sobre todo en los países subdesarrollados por lo tanto es necesario un cambio de actitud interior la idea es disfrutar de cada una de las experiencias para que no se tenga que llenar vacíos con productos por lo tanto es indispensable la solidaridad que daría algún sentido a la frugalidad – filosofía de vida que puede ser más feliz con menos- (Camacho, 2013).

Replantear necesidades. Antes de consumir se debería analizar cuál es la necesidad específica que tenemos y buscar formas de satisfacerla, conocer cuáles son los costos reales detrás de lo que consumimos. Algunos ejemplos para analizar las compras innecesarias: juguetes, viajes, regalos, energía eléctrica, tecnología entre otros.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la participación de los créditos de consumo dentro de las colocaciones de dinero en la economía nacional ecuatoriana para mejorar los niveles de consumo en los usuarios y promover estrategias para establecer programas de educación financiera.

## **Método**

Se realizó una investigación de tipo documental, basado en el análisis de fuentes secundarias proporcionadas por los entes de regulación y control de la Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Se utilizó como instrumentos una hoja de registro a fin de analizar los datos que se encontraban en el portal de las instituciones financieras controladas por la Superintendencia de Bancos (SB), en la sección Portal estadísticas -Información Financiera-Colocaciones y Captaciones-Sector Privado y Público indistintamente- Cartera de Consumo en el periodo de enero a junio 2020.

De igual forma con la información de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria –Portal estadístico -Boletines Financieros, Captaciones y Colocaciones del Sector– Boletines Financieros clasificación de la cartera de los

segmentos 1 al 4, el segmento 5 no tiene información subida al portal dentro del periodo de análisis y por último las mutualistas.

El periodo de análisis fue de enero-junio 2020 debido a que el 11 de marzo del 2020 el COVID-19 fue declarado como pandemia. Para el análisis comparativo por instituciones financieras reguladas por la SB, se aplicó con la siguiente fórmula:

Porcentaje de participación. Valor de la cartera de consumo/Total de la cartera del segmento analizado

La morosidad calculada con la siguiente fórmula. Índice de morosidad: Cartera improductiva (cartera que no genera interés + cartera vencida)/cartera total.

La participación de la cartera de consumo para instituciones reguladas por la SEPS, se aplicó con la siguiente fórmula:

**Porcentaje de participación:** Valor de la cartera de consumo / Total de la cartera del segmento analizado

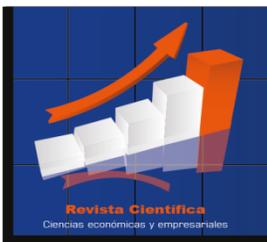
**Índice de La morosidad se calculó con la siguiente fórmula.** Índice de morosidad: Cartera improductiva (cartera que no genera interés + cartera vencida) / cartera total del segmento analizado.

La población objeto de estudio estuvo conformada de la siguiente manera:

*Entidades reguladas por SB*

**Tabla 1:** Instituciones financieras reguladas por la SB

<b>Superintendencia de Bancos</b>	
<b>Institución Financiera</b>	<b>Crédito de Consumo Ordinario y Prioritario</b>
Bancos Sector Privado	21
Bancos Sector Público	1



*Entidades reguladas por SEPS*

**Tabla 2:** Instituciones financieras reguladas por la SEPS

Institución Financiera	Crédito de Consumo Ordinario y Prioritario
IFIS Segmento 1	35
IFIS Segmento 2	48
IFIS Segmento 3	80
IFIS Segmento 4	155
Mutualistas	4

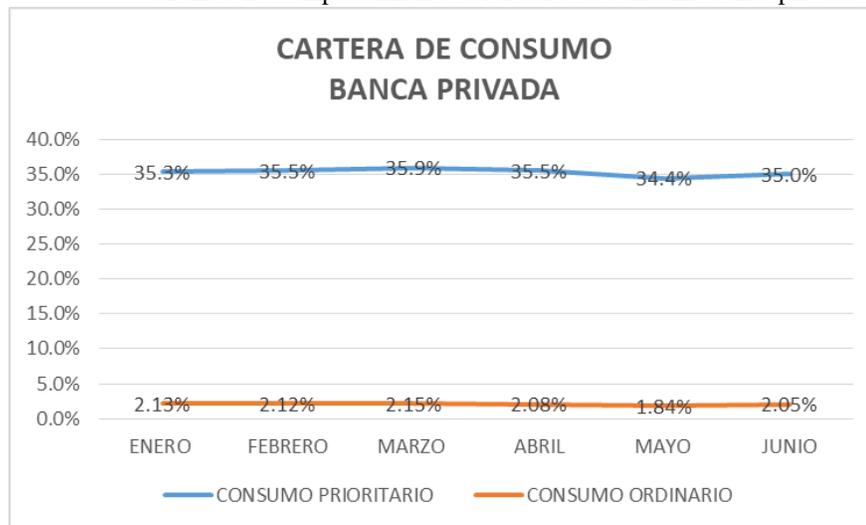
**Resultados**

**Comportamiento del crédito de consumo por mes**

*Participación del crédito de consumo en la banca privada*

El análisis consiste en una comparación del primer semestre del año 2020 de los bancos privados. (Gráfico 1).

**Gráfico 1:** Comportamiento del crédito de consumo banca privada



La banca privada tuvo un promedio en colocaciones de crédito de consumo prioritario correspondiente al 35,2% y el 2% (Gráfico 1) con respecto al crédito de consumo ordinario del total de la cartera de crédito, se puede observar que hubo un leve incremento en el crédito de consumo debido a la notificación del confinamiento lo que provocó que las personas priorizaran

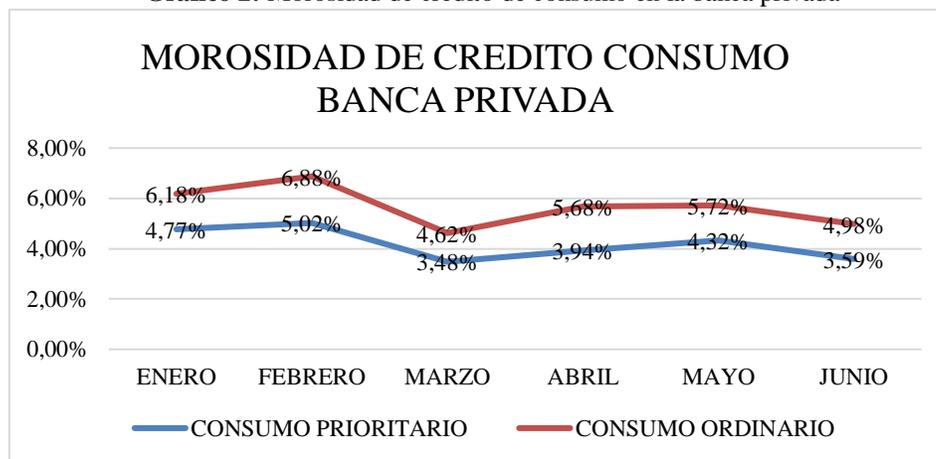
las compras de alimentos de primera necesidad combinando el pago con el uso de tarjetas de crédito para minimizar el riesgo del contacto.

### Morosidad cartera de crédito de consumo en la banca privada

La morosidad se define como la medición del riesgo de que un crédito no sea devuelto a la entidad financiera. Para calcular el índice de morosidad se aplicó la siguiente fórmula.

**Índice de morosidad:** Cartera improductiva (cartera que no genera interés + cartera vencida) / cartera total del segmento analizado

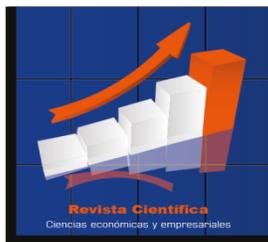
**Gráfico 2:** Morosidad de crédito de consumo en la banca privada



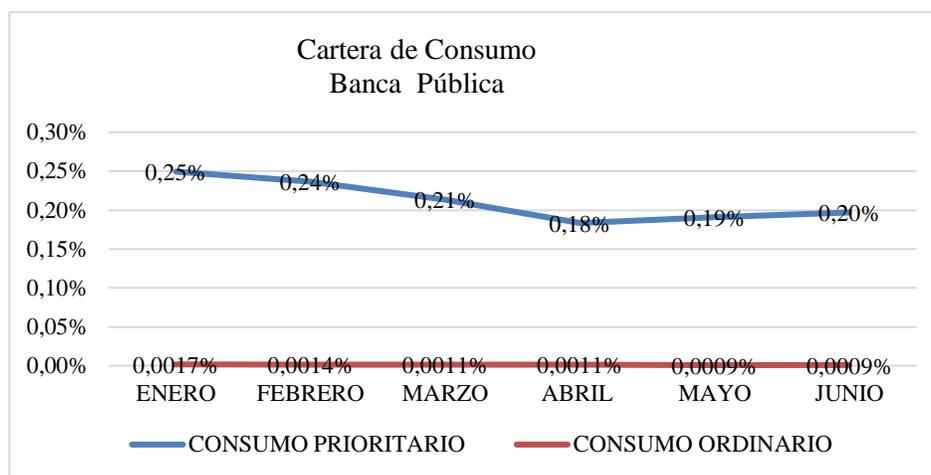
En el Gráfico 2 muestra la tasa de morosidad de crédito de consumo en la banca privada la cual demuestra que esta se mantuvo estable, sin embargo, en el mes de marzo se evidencia un ligero decremento de la morosidad en los dos segmentos, esto se debe a la aplicación de las medidas gubernamentales emitidas por la Junta Monetaria que evitaron que los créditos vigentes pasen a calidad de vencidos durante los meses del confinamiento.

### Participación del crédito de consumo en la banca pública

El análisis consiste en una comparación del primer semestre del año 2020 de la banca pública.



**Gráfico 3:** Crédito de consumo banca pública

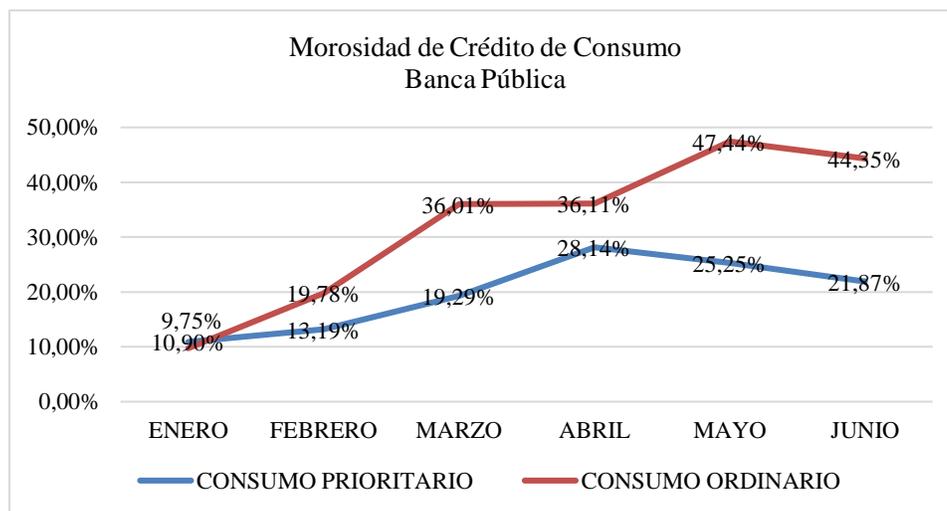


En el Gráfico 3 se menciona que la banca pública entrega créditos de consumo de tipo prioritario y ordinario a través de Banecuador B.P, sin embargo, este tipo de cartera representa menos del 1% de total de la cartera de créditos, es decir, la banca pública está orientada a otro tipo de créditos.

**Morosidad cartera de crédito de consumo en la banca pública**

El índice Cartera improductiva (cartera que no genera interés + cartera vencida) / cartera total del segmento analizado

**Gráfico 4:** Morosidad de crédito de consumo banca pública

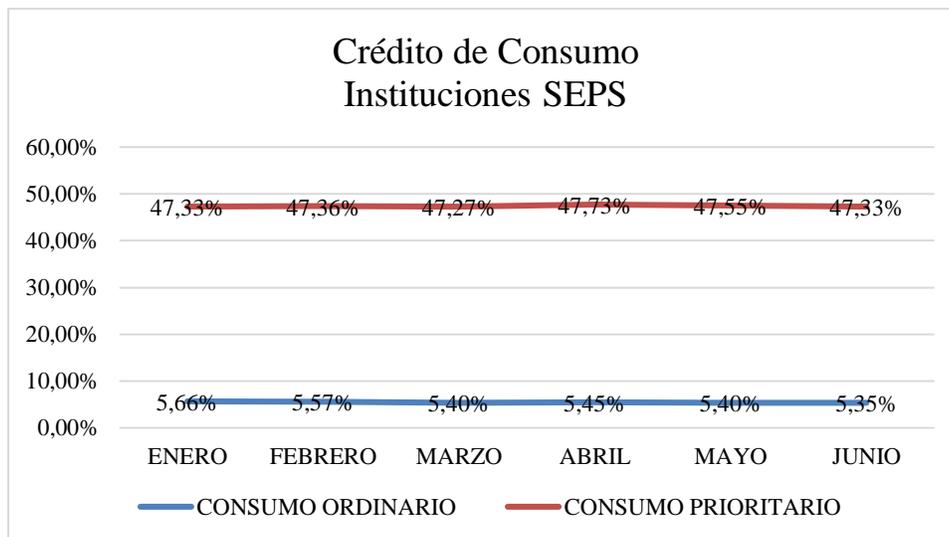


La morosidad en este tipo de crédito en la banca pública experimentó un incremento sobre todo en el crédito de consumo ordinario que paso en el mes de enero del 10,90% al 44,35% en el mes de junio, tal como se destaca en el Gráfico 4, esto debido a la burocracia en los tramite, productos de la excesiva documentación solicitada para cumplir con la disposición emitida por la Junta Monetaria, por lo cual los beneficiarios de los crédito prefieren no realizar los trámites para la reestructuración del crédito, adicionalmente los créditos son entregados sin una adecuada evaluación de riesgo a los clientes.

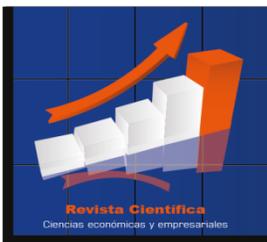
### Participación del crédito de consumo en las Instituciones reguladas por la SEPS

El análisis consiste en una comparación del primer semestre del año 2020 de las instituciones reguladas por la SEPS.

**Gráfico 5:** Crédito de consumo instituciones SEPS



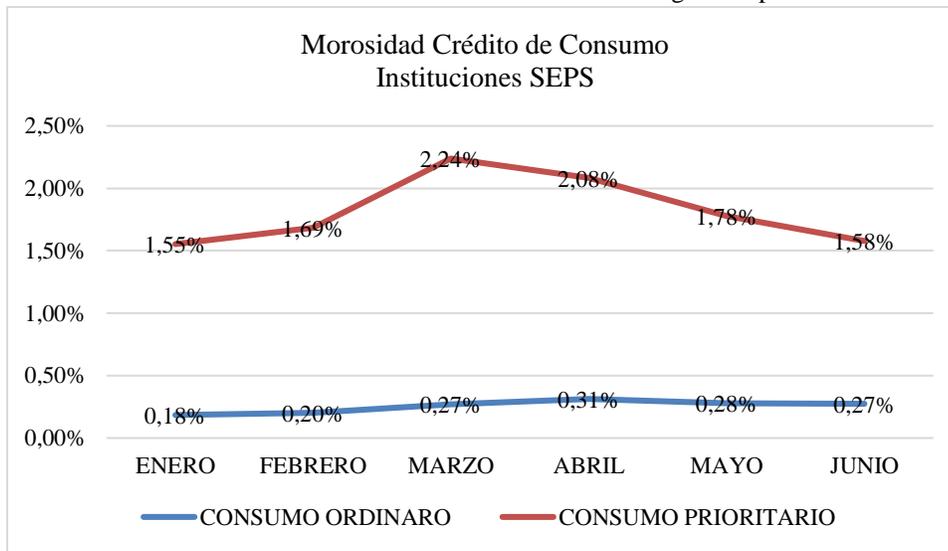
En las instituciones bajo la vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el crédito de consumo corresponde aproximadamente al 47% del total de cartera, mientras que el crédito de consumo ordinario corresponde aproximadamente al 5% del total de cartera, es decir que estas instituciones el crédito de consumo abarca el 52% del total de la cartera colocada en la economía nacional, tal como se muestra en el gráfico 5.



**Morosidad cartera de crédito de consumo en la Banca Pública**

El índice Cartera improductiva (cartera que no genera interés + cartera vencida) / cartera total del segmento analizado.

**Gráfico 6:** Morosidad de crédito de consumo instituciones reguladas por la SEPS



En los meses de marzo a junio se visualiza en el Gráfico 6, un decrecimiento debido a la aplicación de la disposición emitida por la Junta Monetaria que dispone la restructuración de la deuda a causa de la pandemia.

**Análisis del crédito de consumo por entidad financiera**

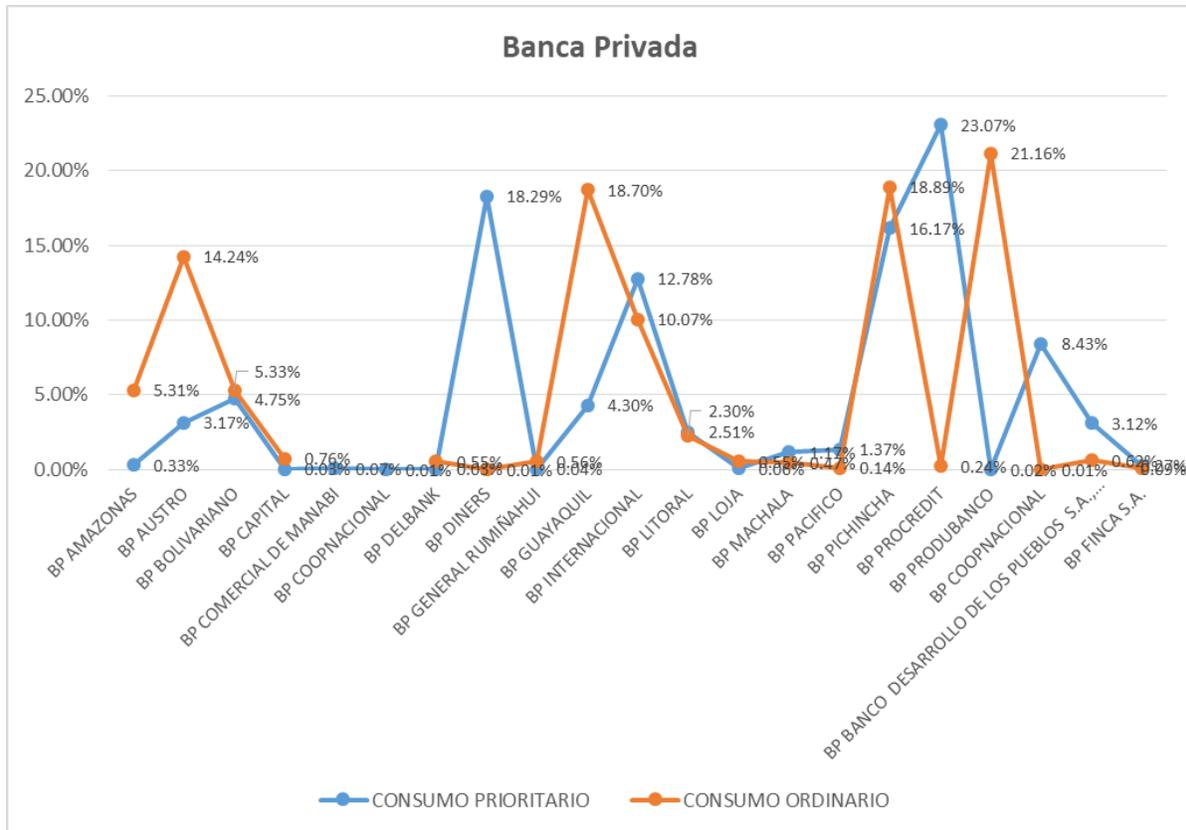
Se analizó promedio de la cartera crédito ordinario y prioritario durante el primer semestre del año 2020 de las entidades públicas y privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para determinar las instituciones que tienen mayor porcentaje de participación con respecto a la colocación de créditos de consumo en la economía ecuatoriana.

**Cartera de crédito de consumo instituciones reguladas por la SB**

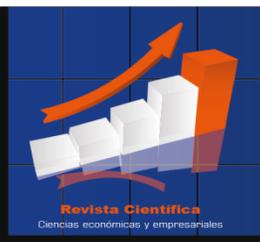
Banca privada

Estuvo compuesto de 21 entidades financieras privadas bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

**Gráfico 7: Crédito de consumo Banca Privada**



En el Gráfico 7 se muestra el análisis de la banca privada arrojó como resultado dos variantes, la primera relacionada con el Consumo prioritario en donde se destaca que la entidades variaron de la siguiente manera: Procredit 23,07%, Diners 18,29%, Pichincha 16,17%, Internacional 12,78%; en cuanto al Consumo ordinario la variación consistió en Banco Produbanco 21,16%, Banco Pichincha 18,89%, Banco de Guayaquil 18,7%, Austro 14,24%.



**Banca Pública**

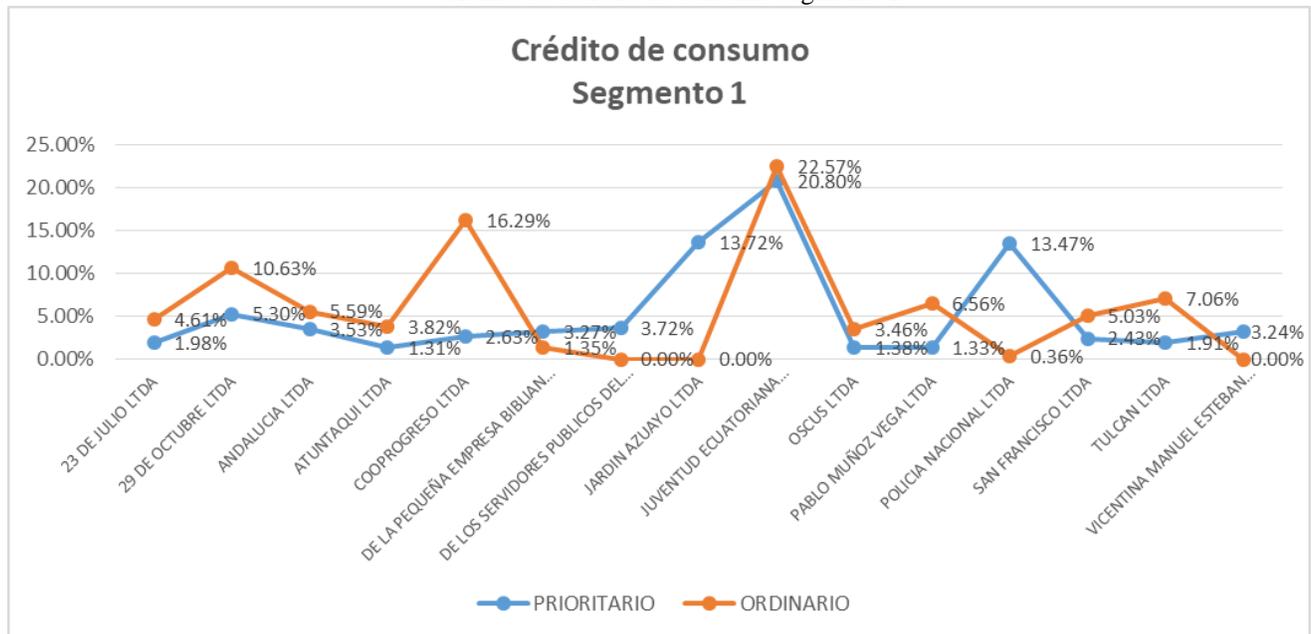
La banca pública representada por BanEcuador concede créditos de consumo prioritario y de consumo sin embargo estos constituyen en promedio el 0,25% y 0,0017% de participación con respecto al mercado de crédito de consumo, sin embargo, la banca pública está orientada a otorgar créditos productivos, comerciales y microcréditos.

**Cartera de crédito de consumo instituciones reguladas por la SEPS**

**Segmento 1**

La característica principal de este segmento es que poseen activos mayores a 80'000.000,00 y está compuesto de 35 instituciones.

**Gráfico 8:** Cartera de consumo segmento 1



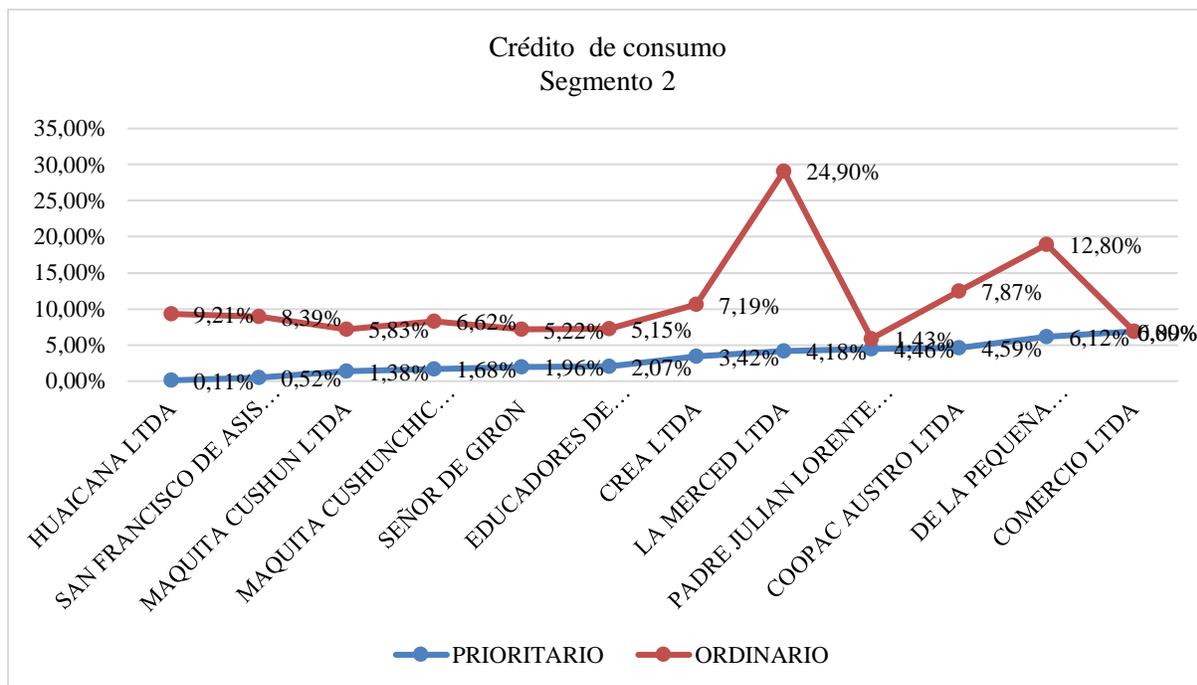
Las instituciones financieras que tienen mayor porcentaje de participación en la colocación de créditos en el segmento 1 son las que se muestran en la representación del Gráfico 8, allí se destacan las 15 entidades financieras con una representatividad mayor al 3% con respecto a la participación del total de los créditos de consumo otorgados, la cuales muestran el porcentaje arrojado para

Crédito de consumo prioritario: JEP 20,8%, Jardín Azuayo 13,72%, Policía Nacional 13,47%; en cuanto a Crédito de consumo ordinario JEP 22,57%, 29 de octubre 10,63%, Cooprogreso 16,29%

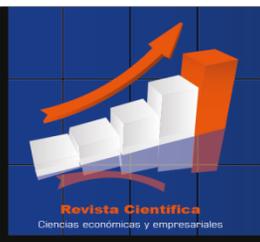
**Segmento 2**

La característica principal de este segmento es que poseen activos entre 20'000.000,00 a 80'000.000,00 y está compuesto de 48 instituciones. Para la representación del Gráfico 9 se tomaron 15 con una representatividad mayor al 5% con respecto a la participación del total de los créditos de consumo otorgados.

**Gráfico 9:** Cartera de consumo Segmento 2.



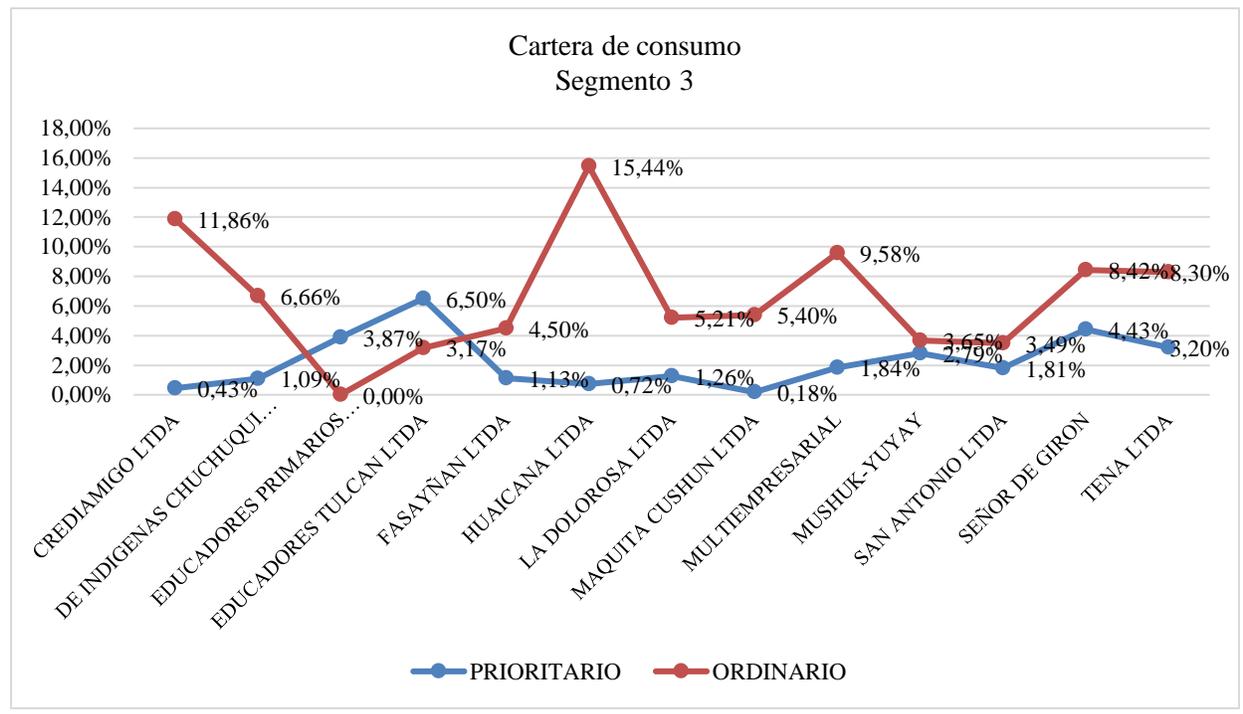
En el Gráfico 9 del segmento 2 se puede observar los siguientes resultados en cuanto a crédito de consumo prioritario se muestra Comercio Ltda 6,89%, de la pequeña empresa Cacpe Loja Ltda con el 6,12%; y en relación a Crédito de consumo ordinario fue La Merced Ltda 24,9%, De la pequeña empresa Cacpe Loja Ltda 12,8%.



**Segmento 3**

La característica principal de este segmento es que poseen activos entre 5'000.000,00 a 20'000.000,00 y está compuesto de 80 instituciones. Para la representación gráfica se tomaron 13 con una representatividad mayor al 3% con respecto a la participación del total de los créditos de consumo otorgados.

**Gráfico 10:** Cartera de consumo segmento 3.



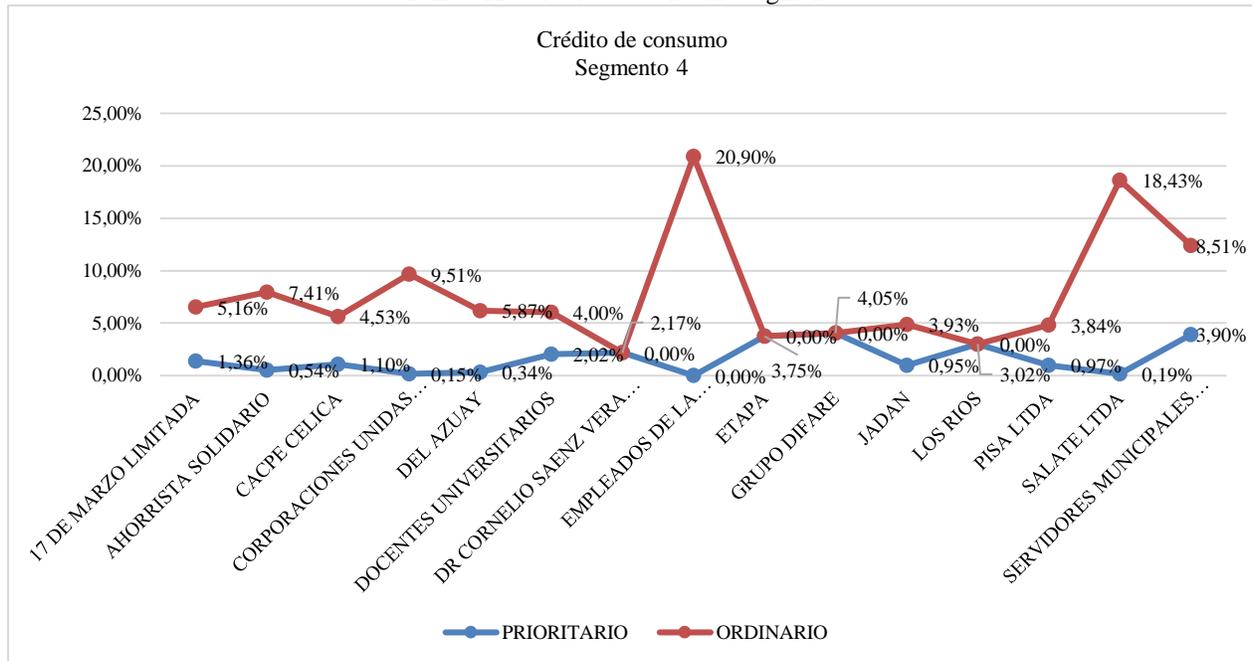
En el Gráfico 10 segmento 3 se puede observar los siguientes resultados en cuanto al Consumo prioritario: Ecuador es Tulcán 6,5%, Señor Jirón 4,43%, Educadores primarios del Cotopaxi 3,87%; para Consumo ordinario: Crediamigo 11,86%, Huaicana Ltda 15,44%, Multiempresas 9,58%.

**Segmento 4**

La característica principal de este segmento es que poseen activos entre 1'000.000,00 a 5'000.000,00 y está compuesto de 155 instituciones. Para la representación gráfica se tomaron 15

con una representatividad mayor al 3% con respecto a la participación del total de los créditos de consumo otorgados. (Gráfico 11).

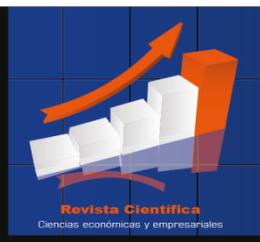
**Gráfico 11:** Crédito de consumo segmento 4.



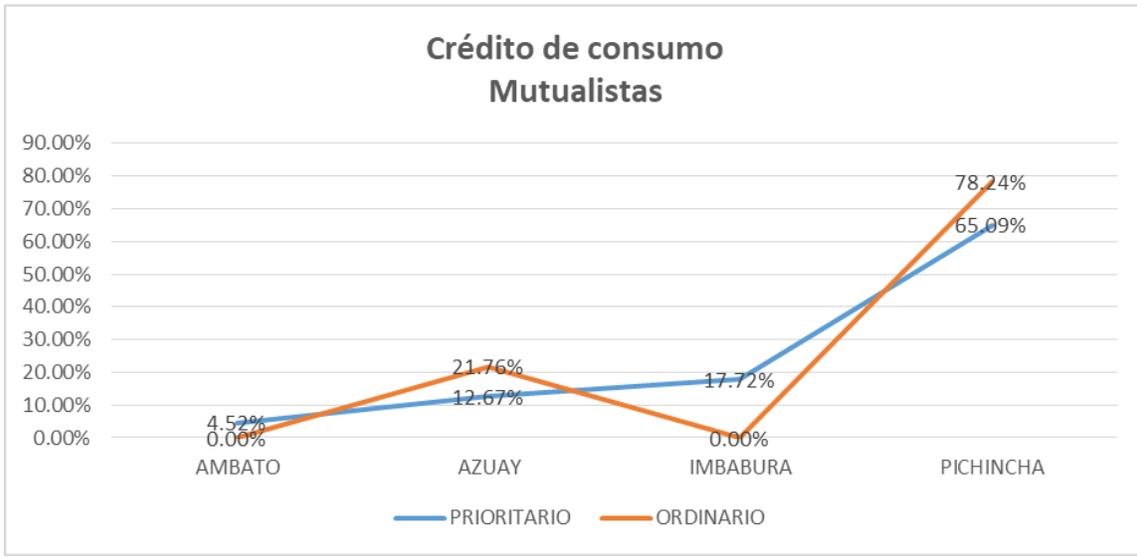
En el segmento 4 se puede observar los siguientes resultados en cuanto al Consumo prioritario: Grupo Difare 4,05%, Servidores Municipales de Cuenca 3,90%, Etapa 3,75%. Consumo ordinario: Empleados de la Superintendencia de Compañías 20,9%, Salate Ltda 18,43%, Corporaciones Unidas Corpucoo Ltda 9,51%, Servidores Municipales de Cuenca 8,51%.

**Mutualistas**

La característica principal de este segmento es el financiamiento de vivienda, sin embargo estas instituciones han ido diversificando los créditos, entregando créditos de consumo a sus socios y clientes.



**Gráfico 12:** Crédito de consumo mutualista



La mutualista Pichincha es la que mayor porcentaje de participación posee dentro de este segmento con el 65,09% y 78,24% respectivamente. En el mercado financiero la cartera de consumo constituye uno de las principales fuentes de dinero que ayudan a dinamizar la economía ecuatoriana.

El crédito de consumo prioritario denominado así a las compras realizadas con tarjetas de créditos o aquellos gastos no relacionados con actividades productivas y comerciales constituye el 35% del total de los créditos, es el que tiene mayor participación a nivel de las colocaciones crediticias en la banca privada.

El crédito de consumo ordinario enfocado principalmente a la adquisición de vehículos constituye el 3% del total de la cartera de créditos de la banca privada ecuatoriana.

El crédito de consumo en la banca privada constituye casi el 40% de las colocaciones crediticias a nivel general y en la banca pública está por debajo del 1% debido a su naturaleza social enfocada a actividades comerciales y productivas principalmente.

Con respecto a la morosidad, la banca privada en el crédito ordinario disminuyó de 6,18% en enero a 4,98% en el mes de enero y en el crédito prioritario de 4,77% en el mes de enero disminuyó a 3,59% en junio, en el banca privada hubo un decremento de enero a junio 2020, debido a las resoluciones 569-2020-F Y 582-2020-F emitida por la Junta Política y Regulación Monetaria y

Financiera principalmente enfocado en los diferimientos extraordinarios de crédito ante la situación económica que impactó en varios sectores.

La morosidad en la banca pública con respecto al crédito ordinario pasó de 9,75% a 44,35% y en el consumo prioritario pasó de 10,90% a 21,87%, en otras palabras la banca pública tiene hasta cuatro veces más problemas de mora. Debido a que durante el estado de excepción se refinanció menos del 10% de créditos por vencer y vencidos.

La morosidad de la cartera de consumo en la banca privada durante el periodo de análisis se puede evidenciar que se hizo mejor gestión para la reestructuración o refinanciamiento de la deuda aplicando las resoluciones emitidas por los entes de control, con respecto, a la morosidad de la cartera de la banca pública existe un aumento debido a los excesivos trámites burocráticos en donde los usuarios prefieren desistir de una reestructuración del crédito.

Con respecto a la gran cantidad de recursos colocados en créditos de consumo que no van destinados a la productividad ni a la comercialización a nivel general causa preocupación debido a que las personas viven con largas deudas provenientes especialmente del consumo de las tarjetas de crédito, existen algunos factores relacionados con este problema: no existe una adecuada cultura financiera, se gasta más de lo que se gana, la inadecuada utilización de las tarjetas de crédito que dan una aparente solución a todos los problemas adquisitivos contribuyendo de esta a una vida de apariencias en donde todo lo que consumen los personajes de moda se hace más accesible.

En el año 2020 incrementó el uso de tarjeta de crédito como medio de pago reemplazando el dinero en efectivo lo que contribuye al aumento del crédito de consumo, por lo tanto se debería enfocar en medidas gubernamentales que regulen la distribución de estos medios de crédito y evitar el sobreendeudamiento y la morosidad del crédito.

## Conclusiones

El crédito de consumo constituye un elemento importante dentro de la cartera total de los créditos a nivel nacional, lo que denota que la población ecuatoriana está inmersa en una cultura consumista que es el resultado de una falta de planificación en sus gastos y escasa educación financiera.

En el primer semestre de la pandemia no incrementa el consumo, cambiaron los patrones de compra, anteriormente el gusto del consumidor estaba orientado a la adquisición de bienes y servicios con un formato de consumo individual cambiando su preferencia a productos de consumo



familiar, los alimentos que se escogieron fueron de larga duración, los productos de limpieza y desinfección también incrementaron sus ventas con respecto a tiempo de abastecimiento fue mayor a una semana para no tener a que salir a cada momento de casa.

Con el tema de los pagos incrementó del uso de tarjetas de crédito como medida de bioseguridad debido a que este tipo de pago no requiere contacto físico.

Es importante analizar qué sucederá con este comportamiento del consumo luego de superada la pandemia por el COVID-19 a nivel mundial se vislumbran nuevos comportamientos de consumo en las personas, existe una inclinación a la alimentación saludable preparada en casa, temas de salud, cuidado personal y tecnología.

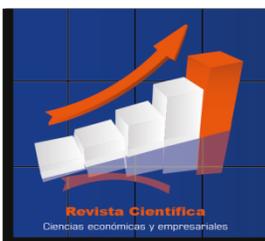
## Referencias

1. Bauman, Z. (2007). Vida de Consumo. Argentina: Universidad de Palermo
2. Camacho Delgado, C. (2013). Del consumismo al consumo sostenible. (2027-5153, Ed.) Punto de Vista
3. Jaime, J. C. (2002). Compendio basado en los simposios de SEDESA. Seguro de Depósitos. Buenos Aires, Argentina
4. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (05 de Marzo de 2015). Resolución No 043-2015-F. Normas que regula la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional
5. Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. CEPUR
6. Ocaña Mazón, E. (2019). Comportamiento del crédito de consumo del sistema financiera nacional. Superintendencia de Bancos
7. Posadas Velázquez, R. (2013). La vida de consumo o la vida social que se consume: apreciaciones sobre la tipología ideal del consumismo de Zygmunt Bauman. Science Direct, 115-117
8. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). COVID-19: la pandemia la humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19. PNUD Ecuador. Obtenido de <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>

9. Rauteri, M. D. (2016). El comportamiento del consumidor actual. Universidad Nacional de Cuyo- Facultad de Ciencias Económicas
10. Rodríguez-Díaz, S. (2012). Consumismo y Sociedad: Una visión crítica de homo consumens. Nómadas
11. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros
12. Superintendencia de Bancos. (Agosto de 2020). Catálogo Único de Cuentas.

## References

1. Bauman, Z. (2007). Consumption Life. Argentina: University of Palermo
2. Camacho Delgado, C. (2013). From consumerism to sustainable consumption. (2027-5153, Ed.) Point of View
3. Jaime, J. C. (2002). Compendium based on SEDESA symposia. Deposit Insurance. Buenos Aires, Argentina
4. Monetary and Financial Policy and Regulation Board. (March 05, 2015). Resolution No 043-2015-F. Norms that regulate the segmentation of the credit portfolio of the entities of the national financial system
5. Max-Neef, M. (1993). Human Scale Development. CEPUR
6. Ocaña Mazón, E. (2019). Behavior of consumer credit in the national financial system. Superintendency of Banks
7. Posadas Velázquez, R. (2013). The life of consumption or the social life that is consumed: insights on the ideal typology of consumerism by Zygmunt Bauman. Science Direct, 115-117
8. United Nations Development Program. (2020). COVID-19: The pandemic humanity needs leadership and solidarity to defeat COVID-19. UNDP Ecuador. Retrieved from <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html>
9. Rauteri, M. D. (2016). The behavior of the current consumer. National University of Cuyo- Faculty of Economic Sciences



10. Rodríguez-Díaz, S. (2012). Consumerism and Society: A critical view of homo consumens. Nomads
11. Superintendency of Popular and Solidarity Economy. (2017). Methodological Sheets of Financial Indicators
12. Superintendency of Banks. (August 2020). Unique Catalog of Accounts.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).